



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0026345/2015

VISTO:

la nota presentada por la Dra. Silvia Romano, Directora del Centro de Documentación Audiovisual de la Facultad, solicitando la actualización de las tasas por servicios que presta el CDA; y

CONSIDERANDO:

que la Dra. Romano solicita esta actualización por los servicios que presta el CDA en reproducción de imágenes fijas y en movimiento y por los servicios de transfer y digitalización de materiales filmicos, videos y escaneado de fotos de terceros;

que las modificaciones propuestas mantienen las categorías de usuarios de la comunidad universitaria y según fines particulares y profesionales / comerciales, y aún con los ajustes propuestos se mantienen por debajo de las tarifas establecidas en entidades públicas y privadas, teniendo en cuenta la calidad lograda por el CDA en imágenes convertidas;

que dicho ajuste se solicita en función principalmente del aumento de los costos de mantenimiento de los equipos, y del pago del personal para su funcionamiento;

que por Resolución nº 206/04 del H. Consejo Directivo se autorizó al Centro de Documentación Audiovisual a implementar aranceles por servicios ofrecidos por ese Centro, tasas que se detallan en el Anexo A de esta Resolución;

que por Resolución Rectoral 116/03 se delega en los señores Decanos la atribución de aprobar retribuciones y tasas por compensación de gastos de servicios prestados por sus respectivas Facultades;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. AUTORIZAR al Centro de Conservación y Documentación Audiovisual de la Facultad a modificar las tasas vigentes por servicios de reproducción de imágenes fijas y en movimiento y por los servicios de transfer y digitalización de materiales filmicos, videos y escaneado de fotos de terceros, de acuerdo a detalle que consta en el Anexo A de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 10 JUN 2015

RESOLUCIÓN Nº: 0762
m.s.

Cra. Graziela DURAND PAULI
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Tasas de reproducción de material fílmico y fotográfico del CDA

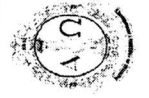
	Copia material fílmico (x minuto)	Fotografías digitalizadas de video (x unidad)	Copia Col. A. Novello Col. A. Pérez (x unidad)
Estudiantes (para trabajos de cátedra)	\$20	\$20	\$30
Docentes-Investigadores Tesisistas (de grado y posgrado)	\$70	\$30	\$60
Realizadores- Productoras -Particulares	\$110		72 dpi \$ 80 300 dpi \$150

Corte mínimo de película: 1 minuto. El monto por minuto no se fracciona

CDA | CENTRO DE
CONSERVACIÓN Y
DOCUMENTACIÓN
AUDIOVISUAL

f | A

FACULTAD DE ARTES



Tasas servicio de escaneo

Las tasas incluyen corrección según el estado del material

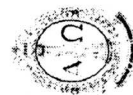
	Papel	Diapos (con marco)	Película	Vidrio
Formato de impresión 13x18 - 300dpi	\$7 c/u	\$ 10 c/u \$ 7 c/u (10 o más)	\$ 15 c/u \$ 12 c/u (10 o más)	\$30c/u
Formato de impresión 20x30 - 300dpi	\$14 c/u	\$ 20 c/u \$ 17 c/u (10 o más)	\$ 30 c/u \$ 27 c/u (10 o más)	\$60 c/u

CDA

CENTRO DE
CONSERVACIÓN Y
DOCUMENTACIÓN
AUDIOVISUAL

f | A

FACULTAD DE ARTES



Tasas transfer de material fílmico

	Película 8mm	Película S8mm	Película 16mm-B/N	Película 16mm-Color
Estudiantes (para trabajos de cátedra)	\$10	\$10	\$20	\$40
Particulares	\$20	\$20	\$40	\$60
Productoras Medios de Comunicación	\$30	\$30	\$80	\$100

Digitalización de imagen: \$100 x hora (\$80 x 10hs o más) - Mínimo a digitalizar: 1 hora

La tasa se fracciona cada media hora

8mm - S8mm: Menos de 3 minutos a transferir: valor de la tasa por minuto **\$50**

16mm: Menos de 3 minutos a transferir: valor de la tasa por minuto: B/N **\$100**- Color **\$120**

El monto por minuto no se fracciona - El solicitante debe proveer el soporte

CDA | CENTRO DE
CONSERVACIÓN Y
DOCUMENTACIÓN
AUDIOVISUAL

f | A



FACULTAD DE ARTES